

SUSCRIPCIÓN: Vitoria... 1.25 pesetas. Provincias 3 meses... 5,00. Idem... 9,00. Idem... 16,00. Extranjero... +0,00 francos. Pago adelantado Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

INSERCIÓN: Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50. Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25. Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15. Anuncios en 1.ª a 0,75 línea. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30, 50 %.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La Reverenda Madre María del Patrocinio Olavide y Carrera Religiosa de la Compañía de María falleció en el Convento de la Enseñanza de Valladolid el día 8 de Junio de 1913. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. I. P. Su padre don Eulogio Olavide, hermanos doña María (Religiosa Salesa), don Juan, doña Eulogia, don Ignacio, don Raimundo (de la Compañía de Jesús), don Fernando, don José, doña María del Pilar (Religiosa de la Compañía de María), hermanas políticas doña Jacinta Alday y doña Pilar Arizpe, sus sobrinos, tía, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Crónica social Una ilusión que se evanescen

Cuando hablo con un organizador, con un propagandista, con el fundador o alma de una organización campesina, le pregunto invariablemente: ¿Qué hacen ustedes de los jornaleros del campo? Esa misma pregunta he hecho estos días a los propagandistas reunidos estos días en el Salón de «El Debate» y ellos me han contestado: «Particemos al Sindicato con los mismos derechos y obligaciones que el propietario y encontramos en él ventajas muy considerables: participan de las compras en común de los comestibles; tienen cierta pensión en caso de enfermedad; si hay algún Centro de cultura, para ellos es principalmente para sus hijos; solemos consignar en nuestros Reglamentos que durante los tres meses más crueles de invierno la Caja rural puede hacerles un pequeño préstamo con la fianza de algún propietario o de otros obreros, y nuestra aspiración es abrirles el camino que conduce a la propiedad, la casa barata o al pequeño pedregal mientras en España llegamos al fuerte obrero o al bien de familia o resultamos la propiedad comunal, muerta a manos de los vándalos desamortizadores.

Los Corporaciones En el Ayuntamiento

La sesión de hoy A las doce menos diez, se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Julian Antel Quiroga y con asistencia de los concejales señores Larriena, Monte, Herrero, Jacs, Bajo, Segarra, Pardo, Guiltarte, Aguirre, Sarraide, Fernandez, Peña y Valle. Se lee y aprueba la sesión ordinaria celebrada el día 4 del actual, y de la subasta verificada el 6 para la provisión de trajes para los individuos del servicio de limpieza. Fondos Estado de caja 30.852'35 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 17.260'42. Dictamen de la Comisión de Hacienda, informando la cuenta de gastos e ingresos ocurridos en la Casa de Maternidad durante el año de 1912. Aprobado. Idem informando el expediente incoado ante la Comisión provincial, por la Junta administrativa del pueblo de Mendiola, en solicitud de autorización para girar un reparto. Como el anterior. Idem en la instancia de don Tiburcio F. de Gobeo, sobre rebaja de la suma que se le reclama por extancias causadas por su esposa en el manicomio provincial. Se aprueba accediendo a lo solicitado. Idem de la de Aguas de Gorbasa informando la instancia de don Antonio Herrera, sobre condonación de exceso de consumo de agua. Como el anterior. Idem de la Beneficencia y Sanidad, opinando que puede seguir encargada del suministro de la «Gota de Leche», la señora viuda de don Juan Perea, que lo tenía contratado. Se aprueba el dictamen. Idem del señor Peocourador Síndico, informando la instancia de don Benito Marauri, individuo de la cuadrilla de limpieza, en solicitud de que se le conceda una licencia de cuatro meses. Como el anterior, concediéndole la licencia. Medición de Comisión de Obras, presentando relación de haberes devengados por los individuos del Cuerpo de Bomberos, durante el primer semestre del corriente año. Aprobada. Extractos de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Mayo último. Se dan por leídos. Se aprueban cuentas y libranzas. Otros asuntos Queda sobre la mesa a petición del señor Guiltarte, una comunicación del señor presidente de la Caja de Ahorros, en la que manifiesta se nombra tasador de alhajas a don Pedro Anitua. Se conceden 4 meses de licencia al concejal señor Aauri. Con lo que se levantó la sesión a las doce y veinte.

El crimen de Barriobusto, en la Audiencia

Termina la prueba testifical Elocuentes informes del fiscal y las defensas

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión, continuando la prueba testifical del señor fiscal. Compadece el testigo Antonino Martínez Fiscal.—¿Usted formaba parte del bando de Fortunato? Testigo.—Sí señor. F.—¿Estuvo usted en el ayuntamiento para el arreglo de las diferencias que mediaban entre los bandos? T.—Sí señor. F.—¿Después, cuando fueron a la taberna a reparar las armas? T.—Sí señor. F.—¿Qué armas llevaba usted? T.—Un cuchillo. F.—¿Con que objeto pidieron ustedes el trabuco? T.—Para cazar perdices (?). F.—¿Se cargó el arma delante de usted? T.—Sí señor. F.—¿Con qué lo cargaron? T.—Con perdigones grandes. F.—¿La pistola de Bujanda la vio usted alguna vez? T.—No señor. F.—¿Le dijo alguna vez que tenía una pistola? T.—Sí señor. F.—¿Usted el día del hecho? F.—¿Sabe usted como estaba cargada? T.—Sí señor. F.—¿Cuándo llegaron al puente, ¿estaban los del otro bando? T.—Sí señor. A preguntas del fiscal explica en la forma en que se encuentran en el momento de la agresión. P.—¿Quién hizo el primer disparo? T.—Yo creo que Bujanda, con el trabuco. F.—¿Después de ese disparo quién disparó? T.—A Angel Orío, le ví hacer mención. F.—¿Cuántos disparos oyó usted? T.—Unos seis. F.—Después de muerto Román ¿oyó usted más disparos? T.—No señor. F.—¿Usted sabe quién le hirió? T.—No señor. F.—¿Después de los disparos huyó V? T.—Sí señor. F.—¿Usted ha jugado a algún juego con brío? T.—Sí señor. F.—¿Es zurdo? T.—Sí señor. F.—¿Se ha visto a usted algún arma? T.—Sí señor un puñal con una cruz. F.—¿Usted ha visto varias veces esa arma? T.—Sí señor. El señor Oñalora.—¿Cómo empezó la pelea? ¿Ustedes buscaron a los contrarios o fué viceversa? T.—Fué Pedro Bujanda. El señor Abreu.—¿Dijo usted que ha visto el puñal con una cruz ¿ha visto usted la hoja? T.—No señor. El señor Aragón.—¿Quiénes empezaron a cuestionar primero? T.—Román Apellaniz. D.—¿No fueron el Navarro y Fortunato? T.—Sí señor. D.—¿Vió usted cargar el trabuco? T.—Sí señor. D.—¿Qué le echaron? T.—Postas. D.—¿Nada más? T.—Primero le echaron pólvora, luego papel y después postas. F.—¿Usted ha hablado con alguien en la cárcel? T.—Sí señor con Fortunato. D.—¿Qué le dijo usted? T.—Que tuvo que ser él quien mató a Román. D.—¿Que le contestó Fortunato? T.—Que él no le mató. D.—¿Sabe usted si Eleuterio Maestre era penitenciario? T.—Conmigo no se ha metido nunca. D.—¿Y con otros? T.—No sé, señor. D.—¿Sabe usted donde hirieron a Román? T.—No señor. D.—¿Cuando se oyeron los disparos marcharon Feliciano y usted juntos? T.—Sí señor. Feliciano Lopez No compadece este testigo y a petición del fiscal se dá lectura de un careo que se verificó entre éste y Angel Orío. En dicho careo afirma Feliciano que vio a Angel Orío el estoque parte del cual se encontró en el cuerpo del infeliz Cipriano Lopez. Tambien afirma el testigo en su primera declaración que fué Fortunato el que disparó contra Román. A petición del señor Aragón se dá lectura a otra declaración que fué prestada por el mismo. Benigno Apellaniz Tiene 27 años años, y de estado soltero. Es hermano del procesado Idefonso. F.—¿Llevaba usted armas el día de autos? T.—No señor. F.—Y su hermano.

El crimen de Barriobusto, en la Audiencia

Termina la prueba testifical Elocuentes informes del fiscal y las defensas

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión, continuando la prueba testifical del señor fiscal. Compadece el testigo Antonino Martínez Fiscal.—¿Usted formaba parte del bando de Fortunato? Testigo.—Sí señor. F.—¿Estuvo usted en el ayuntamiento para el arreglo de las diferencias que mediaban entre los bandos? T.—Sí señor. F.—¿Después, cuando fueron a la taberna a reparar las armas? T.—Sí señor. F.—¿Qué armas llevaba usted? T.—Un cuchillo. F.—¿Con que objeto pidieron ustedes el trabuco? T.—Para cazar perdices (?). F.—¿Se cargó el arma delante de usted? T.—Sí señor. F.—¿Con qué lo cargaron? T.—Con perdigones grandes. F.—¿La pistola de Bujanda la vio usted alguna vez? T.—No señor. F.—¿Le dijo alguna vez que tenía una pistola? T.—Sí señor. F.—¿Usted el día del hecho? F.—¿Sabe usted como estaba cargada? T.—Sí señor. F.—¿Cuándo llegaron al puente, ¿estaban los del otro bando? T.—Sí señor. A preguntas del fiscal explica en la forma en que se encuentran en el momento de la agresión. P.—¿Quién hizo el primer disparo? T.—Yo creo que Bujanda, con el trabuco. F.—¿Después de ese disparo quién disparó? T.—A Angel Orío, le ví hacer mención. F.—¿Cuántos disparos oyó usted? T.—Unos seis. F.—Después de muerto Román ¿oyó usted más disparos? T.—No señor. F.—¿Usted sabe quién le hirió? T.—No señor. F.—¿Después de los disparos huyó V? T.—Sí señor. F.—¿Usted ha jugado a algún juego con brío? T.—Sí señor. F.—¿Es zurdo? T.—Sí señor. F.—¿Se ha visto a usted algún arma? T.—Sí señor un puñal con una cruz. F.—¿Usted ha visto varias veces esa arma? T.—Sí señor. El señor Oñalora.—¿Cómo empezó la pelea? ¿Ustedes buscaron a los contrarios o fué viceversa? T.—Fué Pedro Bujanda. El señor Abreu.—¿Dijo usted que ha visto el puñal con una cruz ¿ha visto usted la hoja? T.—No señor. El señor Aragón.—¿Quiénes empezaron a cuestionar primero? T.—Román Apellaniz. D.—¿No fueron el Navarro y Fortunato? T.—Sí señor. D.—¿Vió usted cargar el trabuco? T.—Sí señor. D.—¿Qué le echaron? T.—Postas. D.—¿Nada más? T.—Primero le echaron pólvora, luego papel y después postas. F.—¿Usted ha hablado con alguien en la cárcel? T.—Sí señor con Fortunato. D.—¿Qué le dijo usted? T.—Que tuvo que ser él quien mató a Román. D.—¿Que le contestó Fortunato? T.—Que él no le mató. D.—¿Sabe usted si Eleuterio Maestre era penitenciario? T.—Conmigo no se ha metido nunca. D.—¿Y con otros? T.—No sé, señor. D.—¿Sabe usted donde hirieron a Román? T.—No señor. D.—¿Cuando se oyeron los disparos marcharon Feliciano y usted juntos? T.—Sí señor. Feliciano Lopez No compadece este testigo y a petición del fiscal se dá lectura de un careo que se verificó entre éste y Angel Orío. En dicho careo afirma Feliciano que vio a Angel Orío el estoque parte del cual se encontró en el cuerpo del infeliz Cipriano Lopez. Tambien afirma el testigo en su primera declaración que fué Fortunato el que disparó contra Román. A petición del señor Aragón se dá lectura a otra declaración que fué prestada por el mismo. Benigno Apellaniz Tiene 27 años años, y de estado soltero. Es hermano del procesado Idefonso. F.—¿Llevaba usted armas el día de autos? T.—No señor. F.—Y su hermano.

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión, continuando la prueba testifical del señor fiscal. Compadece el testigo Antonino Martínez Fiscal.—¿Usted formaba parte del bando de Fortunato? Testigo.—Sí señor. F.—¿Estuvo usted en el ayuntamiento para el arreglo de las diferencias que mediaban entre los bandos? T.—Sí señor. F.—¿Después, cuando fueron a la taberna a reparar las armas? T.—Sí señor. F.—¿Qué armas llevaba usted? T.—Un cuchillo. F.—¿Con que objeto pidieron ustedes el trabuco? T.—Para cazar perdices (?). F.—¿Se cargó el arma delante de usted? T.—Sí señor. F.—¿Con qué lo cargaron? T.—Con perdigones grandes. F.—¿La pistola de Bujanda la vio usted alguna vez? T.—No señor. F.—¿Le dijo alguna vez que tenía una pistola? T.—Sí señor. F.—¿Usted el día del hecho? F.—¿Sabe usted como estaba cargada? T.—Sí señor. F.—¿Cuándo llegaron al puente, ¿estaban los del otro bando? T.—Sí señor. A preguntas del fiscal explica en la forma en que se encuentran en el momento de la agresión. P.—¿Quién hizo el primer disparo? T.—Yo creo que Bujanda, con el trabuco. F.—¿Después de ese disparo quién disparó? T.—A Angel Orío, le ví hacer mención. F.—¿Cuántos disparos oyó usted? T.—Unos seis. F.—Después de muerto Román ¿oyó usted más disparos? T.—No señor. F.—¿Usted sabe quién le hirió? T.—No señor. F.—¿Después de los disparos huyó V? T.—Sí señor. F.—¿Usted ha jugado a algún juego con brío? T.—Sí señor. F.—¿Es zurdo? T.—Sí señor. F.—¿Se ha visto a usted algún arma? T.—Sí señor un puñal con una cruz. F.—¿Usted ha visto varias veces esa arma? T.—Sí señor. El señor Oñalora.—¿Cómo empezó la pelea? ¿Ustedes buscaron a los contrarios o fué viceversa? T.—Fué Pedro Bujanda. El señor Abreu.—¿Dijo usted que ha visto el puñal con una cruz ¿ha visto usted la hoja? T.—No señor. El señor Aragón.—¿Quiénes empezaron a cuestionar primero? T.—Román Apellaniz. D.—¿No fueron el Navarro y Fortunato? T.—Sí señor. D.—¿Vió usted cargar el trabuco? T.—Sí señor. D.—¿Qué le echaron? T.—Postas. D.—¿Nada más? T.—Primero le echaron pólvora, luego papel y después postas. F.—¿Usted ha hablado con alguien en la cárcel? T.—Sí señor con Fortunato. D.—¿Qué le dijo usted? T.—Que tuvo que ser él quien mató a Román. D.—¿Que le contestó Fortunato? T.—Que él no le mató. D.—¿Sabe usted si Eleuterio Maestre era penitenciario? T.—Conmigo no se ha metido nunca. D.—¿Y con otros? T.—No sé, señor. D.—¿Sabe usted donde hirieron a Román? T.—No señor. D.—¿Cuando se oyeron los disparos marcharon Feliciano y usted juntos? T.—Sí señor. Feliciano Lopez No compadece este testigo y a petición del fiscal se dá lectura de un careo que se verificó entre éste y Angel Orío. En dicho careo afirma Feliciano que vio a Angel Orío el estoque parte del cual se encontró en el cuerpo del infeliz Cipriano Lopez. Tambien afirma el testigo en su primera declaración que fué Fortunato el que disparó contra Román. A petición del señor Aragón se dá lectura a otra declaración que fué prestada por el mismo. Benigno Apellaniz Tiene 27 años años, y de estado soltero. Es hermano del procesado Idefonso. F.—¿Llevaba usted armas el día de autos? T.—No señor. F.—Y su hermano.

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión, continuando la prueba testifical del señor fiscal. Compadece el testigo Antonino Martínez Fiscal.—¿Usted formaba parte del bando de Fortunato? Testigo.—Sí señor. F.—¿Estuvo usted en el ayuntamiento para el arreglo de las diferencias que mediaban entre los bandos? T.—Sí señor. F.—¿Después, cuando fueron a la taberna a reparar las armas? T.—Sí señor. F.—¿Qué armas llevaba usted? T.—Un cuchillo. F.—¿Con que objeto pidieron ustedes el trabuco? T.—Para cazar perdices (?). F.—¿Se cargó el arma delante de usted? T.—Sí señor. F.—¿Con qué lo cargaron? T.—Con perdigones grandes. F.—¿La pistola de Bujanda la vio usted alguna vez? T.—No señor. F.—¿Le dijo alguna vez que tenía una pistola? T.—Sí señor. F.—¿Usted el día del hecho? F.—¿Sabe usted como estaba cargada? T.—Sí señor. F.—¿Cuándo llegaron al puente, ¿estaban los del otro bando? T.—Sí señor. A preguntas del fiscal explica en la forma en que se encuentran en el momento de la agresión. P.—¿Quién hizo el primer disparo? T.—Yo creo que Bujanda, con el trabuco. F.—¿Después de ese disparo quién disparó? T.—A Angel Orío, le ví hacer mención. F.—¿Cuántos disparos oyó usted? T.—Unos seis. F.—Después de muerto Román ¿oyó usted más disparos? T.—No señor. F.—¿Usted sabe quién le hirió? T.—No señor. F.—¿Después de los disparos huyó V? T.—Sí señor. F.—¿Usted ha jugado a algún juego con brío? T.—Sí señor. F.—¿Es zurdo? T.—Sí señor. F.—¿Se ha visto a usted algún arma? T.—Sí señor un puñal con una cruz. F.—¿Usted ha visto varias veces esa arma? T.—Sí señor. El señor Oñalora.—¿Cómo empezó la pelea? ¿Ustedes buscaron a los contrarios o fué viceversa? T.—Fué Pedro Bujanda. El señor Abreu.—¿Dijo usted que ha visto el puñal con una cruz ¿ha visto usted la hoja? T.—No señor. El señor Aragón.—¿Quiénes empezaron a cuestionar primero? T.—Román Apellaniz. D.—¿No fueron el Navarro y Fortunato? T.—Sí señor. D.—¿Vió usted cargar el trabuco? T.—Sí señor. D.—¿Qué le echaron? T.—Postas. D.—¿Nada más? T.—Primero le echaron pólvora, luego papel y después postas. F.—¿Usted ha hablado con alguien en la cárcel? T.—Sí señor con Fortunato. D.—¿Qué le dijo usted? T.—Que tuvo que ser él quien mató a Román. D.—¿Que le contestó Fortunato? T.—Que él no le mató. D.—¿Sabe usted si Eleuterio Maestre era penitenciario? T.—Conmigo no se ha metido nunca. D.—¿Y con otros? T.—No sé, señor. D.—¿Sabe usted donde hirieron a Román? T.—No señor. D.—¿Cuando se oyeron los disparos marcharon Feliciano y usted juntos? T.—Sí señor. Feliciano Lopez No compadece este testigo y a petición del fiscal se dá lectura de un careo que se verificó entre éste y Angel Orío. En dicho careo afirma Feliciano que vio a Angel Orío el estoque parte del cual se encontró en el cuerpo del infeliz Cipriano Lopez. Tambien afirma el testigo en su primera declaración que fué Fortunato el que disparó contra Román. A petición del señor Aragón se dá lectura a otra declaración que fué prestada por el mismo. Benigno Apellaniz Tiene 27 años años, y de estado soltero. Es hermano del procesado Idefonso. F.—¿Llevaba usted armas el día de autos? T.—No señor. F.—Y su hermano.

DESDE BARCELONA

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado el individuo José Laurabé que en la plaza de toros arrojó una botella al ruedo dando en un pié al matador Rafael Gomez (Galitio). Vista de un proceso En la audiencia de esta capital se verá los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en Granollers el día 13 de julio último entre carlistas y liberales. De los diez y seis procesados hay uno solo detenido. De sport Se está organizando un gran festival deportivo en el Frontón Condal, cuyos productos se destinarán al sostenimiento de la institución Max-Bombo. En el programa figuran diversas demostraciones deportivas. Consejo de guerra En breve se celebrará en esta capital un consejo de guerra para ver y fillar la causa instruida contra los paisanos José Ruiz de la Herran y Ricardo Resesses Daga, procesados a consecuencia del atropello ocasionado por un automóvil a un carabinero en la carretera de Villafranca del Panadés. Banquete El próximo domingo celebrará su anual banquete la sociedad de San Federico, en el restaurant Miramar. A juzgar por el número de inscritos promete verse concurridísimo dicho acto. Exámenes en el Instituto Enseñanza no oficial Nociones de Aritmética y Geometría.—Notables: Diego Marquez y Guirado, José Torea Dominguez. Aprobados 6 y suspensos 2. Aritmética.—Sobresaliente: José Mazán y Saiz. Notable: Rafael Neira Franco. Aprobados 2 y suspensos 4. Geografía especial de España.—Aprobados 1. Historia de España.—Notables: Emilio Navas de Labiano y Eugenio Bezarez Barrera-Sarobe. Historia Universal.—Notable: Ezequiel Bezarez Barrera-Sarobe. Pedagogía y Lógica.—Notables: Joaquín Roca Isturiz, Jesús Orbea Olio. Aprobados: 2. Dibujo de estampa, figura (segundo curso).—Notables: Juan Ylar Bayo. Aprobados: 2.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes: Premiado con 250.000 pesetas 18.024.—Bilbao Premiado con 100.000 pesetas 6.490.—Madrid Premiado con 60.000 pesetas 20.572.—Cartagena Premiado con 6.000 pesetas 5.870—17.356—15.606—973—15.233—2.285—16.063—11.519—16.419—18.301—19.695—5.037—10.138—5.333—17.873—6.239—20.266—11.905—11.857.

Ecos militares

La Guardia civil Se ha dispuesto sean aumentados 200 hombres a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia y 50 a la de Vizcaya, que serán disminuidos de las restantes. Cada una de las Comandancias de Pontevedra, Coruña, Lugo y Orense, contribuirá con cuatro guardias de segunda a ese aumento en las de Valencia y Vizcaya. Firma de guerra Nombrao jefe de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera don Luis Garcia Acuña. Idem a los coroneles de la Guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenech y don Julio Pastor de la Rosa para las Subintenciones de los tercios segundo, cuarto y décimo octavo, respectivamente, y a los tenientes coroneles don José Miralles, con Joaquín Machón, don Eusebio Dacl, y don Pedro Córdoba, para las Comandancias de Huesga, Soria, Sar y Valladolid, respectivamente. Idem para el mando del Regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Baltasar Cortés.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes: Premiado con 250.000 pesetas 18.024.—Bilbao Premiado con 100.000 pesetas 6.490.—Madrid Premiado con 60.000 pesetas 20.572.—Cartagena Premiado con 6.000 pesetas 5.870—17.356—15.606—973—15.233—2.285—16.063—11.519—16.419—18.301—19.695—5.037—10.138—5.333—17.873—6.239—20.266—11.905—11.857.

Ecos militares

La Guardia civil Se ha dispuesto sean aumentados 200 hombres a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia y 50 a la de Vizcaya, que serán disminuidos de las restantes. Cada una de las Comandancias de Pontevedra, Coruña, Lugo y Orense, contribuirá con cuatro guardias de segunda a ese aumento en las de Valencia y Vizcaya. Firma de guerra Nombrao jefe de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera don Luis Garcia Acuña. Idem a los coroneles de la Guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenech y don Julio Pastor de la Rosa para las Subintenciones de los tercios segundo, cuarto y décimo octavo, respectivamente, y a los tenientes coroneles don José Miralles, con Joaquín Machón, don Eusebio Dacl, y don Pedro Córdoba, para las Comandancias de Huesga, Soria, Sar y Valladolid, respectivamente. Idem para el mando del Regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Baltasar Cortés.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes: Premiado con 250.000 pesetas 18.024.—Bilbao Premiado con 100.000 pesetas 6.490.—Madrid Premiado con 60.000 pesetas 20.572.—Cartagena Premiado con 6.000 pesetas 5.870—17.356—15.606—973—15.233—2.285—16.063—11.519—16.419—18.301—19.695—5.037—10.138—5.333—17.873—6.239—20.266—11.905—11.857.

Ecos militares

La Guardia civil Se ha dispuesto sean aumentados 200 hombres a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia y 50 a la de Vizcaya, que serán disminuidos de las restantes. Cada una de las Comandancias de Pontevedra, Coruña, Lugo y Orense, contribuirá con cuatro guardias de segunda a ese aumento en las de Valencia y Vizcaya. Firma de guerra Nombrao jefe de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera don Luis Garcia Acuña. Idem a los coroneles de la Guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenech y don Julio Pastor de la Rosa para las Subintenciones de los tercios segundo, cuarto y décimo octavo, respectivamente, y a los tenientes coroneles don José Miralles, con Joaquín Machón, don Eusebio Dacl, y don Pedro Córdoba, para las Comandancias de Huesga, Soria, Sar y Valladolid, respectivamente. Idem para el mando del Regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Baltasar Cortés.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes: Premiado con 250.000 pesetas 18.024.—Bilbao Premiado con 100.000 pesetas 6.490.—Madrid Premiado con 60.000 pesetas 20.572.—Cartagena Premiado con 6.000 pesetas 5.870—17.356—15.606—973—15.233—2.285—16.063—11.519—16.419—18.301—19.695—5.037—10.138—5.333—17.873—6.239—20.266—11.905—11.857.

Ecos militares

La Guardia civil Se ha dispuesto sean aumentados 200 hombres a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia y 50 a la de Vizcaya, que serán disminuidos de las restantes. Cada una de las Comandancias de Pontevedra, Coruña, Lugo y Orense, contribuirá con cuatro guardias de segunda a ese aumento en las de Valencia y Vizcaya. Firma de guerra Nombrao jefe de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera don Luis Garcia Acuña. Idem a los coroneles de la Guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenech y don Julio Pastor de la Rosa para las Subintenciones de los tercios segundo, cuarto y décimo octavo, respectivamente, y a los tenientes coroneles don José Miralles, con Joaquín Machón, don Eusebio Dacl, y don Pedro Córdoba, para las Comandancias de Huesga, Soria, Sar y Valladolid, respectivamente. Idem para el mando del Regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Baltasar Cortés.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios siguientes: Premiado con 250.000 pesetas 18.024.—Bilbao Premiado con 100.000 pesetas 6.490.—Madrid Premiado con 60.000 pesetas 20.572.—Cartagena Premiado con 6.000 pesetas 5.870—17.356—15.606—973—15.233—2.285—16.063—11.519—16.419—18.301—19.695—5.037—10.138—5.333—17.873—6.239—20.266—11.905—11.857.

Ecos militares

La Guardia civil Se ha dispuesto sean aumentados 200 hombres a la Comandancia de la Guardia civil de Valencia y 50 a la de Vizcaya, que serán disminuidos de las restantes. Cada una de las Comandancias de Pontevedra, Coruña, Lugo y Orense, contribuirá con cuatro guardias de segunda a ese aumento en las de Valencia y Vizcaya. Firma de guerra Nombrao jefe de la Intendencia militar de Tenerife al subintendente de primera don Luis Garcia Acuña. Idem a los coroneles de la Guardia civil don Ernesto Echevarría, don Jacobo Fenech y don Julio Pastor de la Rosa para las Subintenciones de los tercios segundo, cuarto y décimo octavo, respectivamente, y a los tenientes coroneles don José Miralles, con Joaquín Machón, don Eusebio Dacl, y don Pedro Córdoba, para las Comandancias de Huesga, Soria, Sar y Valladolid, respectivamente. Idem para el mando del Regimiento de Córdoba al coronel de Infantería don Baltasar Cortés.

# Nota política del día

## Crisis total del Gobierno

### La derrota de ayer en el Senado

#### provoca la caída del Gabinete

POR TELEFONO 340 t.

**Romanones en la Granja**  
Al salir esta mañana a la presidencia los periodistas que ordinariamente recogemos información en dicho centro, nos manifestaron que el conde de Romanones había salido a las seis de Madrid, dirigiéndose en automóvil a la Granja.  
El visje de don Alvaro tiene por objeto dar cuenta al rey de lo ocurrido ayer en la Cámara alta al ponerse a votación el primer artículo de la ley de Mancomunidades.  
También ha llevado el conde a la firma de don Alfonso, el decreto admitiendo la dimisión de su cargo de Presidente del Senado al señor Montero Ríos.  
Terminó el subsecretario diciendo que el conde había salido de la Granja camino de Madrid a las 11:45 de la mañana.  
A la una de la tarde no había llegado el presidente a su despacho ó por lo menos se nos ocultó su llegada a los periodistas que es lo más probable.

**Expectación política**  
Es tan crítica la situación porque atraviesa el Gobierno, que la expectación entre la ganta política es enorme. Hay interés grande por conocer el resultado de la entrevista que han tenido el rey y el jefe del Gobierno.  
Desde primera hora de la tarde hay multitud de diputados y senadores en la presidencia esperando a que regrese de la Granja don Alvaro.  
**En Gobernación**  
En el ministerio de la Gobernación estuvieron los periodistas a primera hora de la tarde sin que pudiéramos ver al señor Alba.  
Este nos dijo por mediación de un secretario que carecía de noticias.  
**La prensa de hoy**  
Todos los periódicos se dedican hoy a relatar lo ocurrido ayer en el Senado. Coinciden en que la situación del Gobierno es difícil, pues si bien es cierto que alcanzó mayoría fue tan exigua que su triunfo más parece una derrota.  
Una personalidad política decía que era tan crítica y precaria la situación del gabinete que consideraba inminente la crisis.  
**En los círculos políticos**  
En los centros y círculos políticos se aprecia también muy grave la situación del Gobierno.  
Se cree que en breve se cerrarán las Cortes.  
Desdase también que el Conde desea celebrar consejo para tratar el asunto referente a la división de la mayoría y que sería extraño que el consejo se reuniera esta tarde.  
**La conferencia de la Granja**  
Toda la mañana se ha comentado la entrevista que ha tenido en el real sitio de la Granja don Alfonso y el conde de Romanones.  
Se sabe que fue de larga duración la entrevista y se sabe también que el conde llegó a Madrid a la una de la tarde.  
De una y media a dos el presidente ha reunido a los ministros.  
No hay para qué decir los comentarios que se han hecho de esta reunión.  
A las tres y media comenzó a circular el rumor de que el Gobierno estaba en crisis.  
No se ha podido comprobar nada ni la extensión que abarcará la crisis pero lo que sí puede asegurarse es que el gabinete sufrirá modificaciones.  
**Otras dimisiones**  
Desde anoche se sabía que el conde de Romanones llevaría a la Granja al Rey la dimisión del señor Montero Ríos.  
Lo que se ignoraba era que además de este decreto llevaría el Presidente del Consejo, a la Granja, otros referentes a las dimisiones de Rada y Ortuno, que ocupan altos cargos en el Senado y la del señor Gullón (don Pío) Presidente del Consejo de Estado.  
Don Alvaro dió cuenta a don Alfonso de la existencia producida en el partido liberal a consecuencia de la actitud del señor Montero Ríos y presentó al monarca el decreto admitiendo la dimisión del presidente del Senado.  
El monarca la aceptó en el acto y la firmó.  
El decreto está concedido en estos laconicos terminos.  
Vengo en aceptar la dimisión etc. en su cargo x etc.  
Esto ha causado extrañeza.  
**Romanones y Alba**  
Al salir de la Granja el Presidente del Consejo telegrafió a Alba anunciándole que llegaría a la una de la tarde a Madrid y que convocase para la una y media a los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.  
Todos los ministros acudieron al despacho de Romanones, yendo casi todos ellos sin corbata.  
El señor Alba ralió al encuentro del conde dirigiéndose con este y con Brocos a su residencia.  
**El consejo**  
A la 1:45 comenzó el consejo.  
El primer acuerdo que adoptó fué declarar en crisis el gobierno a consecuencia de la excoición del partido liberal.  
Se acordó así mismo pasar una comunicación a las cámaras declarando que el gobierno estaba en crisis y suspendiendo las sesiones.  
El Consejo terminó a las tres de la tarde.  
**Nota oficiosa**  
A la salida, el señor Alba nos facilitó una nota oficiosa de lo ocurrido en la reunión ministerial.  
Decía la nota que con motivo de las dimisiones de los señores Rada, Ortuno y Gullón, unidas a la del señor Montero Ríos, el Gobierno creía llegado el momento de plantear la crisis total.  
El conde está satisfecho de que el Rey

haya aceptado la dimisión de aquellos señores.  
Acto seguido el conde presentó la cuestión de confianza a la Corona.  
**Habla Romanones**  
Al salir el Presidente del Consejo de su despacho oficial dijo a los periodistas.  
—Ahora me voy a descansar después de haber querido realizar algunos de los puntos del programa de Canalejas.  
Añadió que había presentado al rey la dimisión de todo el Gobierno.  
Dijo también que al darle cuenta al monarca de la situación política manifestó que había sacrificado hasta su amor propio para impedir la excoición del partido pero que había sido inútil por encontrar irreductible al señor Montero Ríos.  
Terminó diciendo el conde que esta tarde no había noticias, pues no pensaba volver a la Granja.  
Esta noche dará una comida el presidente dimisionario al cuerpo diplomático.  
**Esperando el rey**  
Mañana se espera en Madrid el rey para resolver la crisis.  
**EN LAS CAMARAS**  
**Congreso**  
A las 3:30 abre la sesión el señor Villanueva.  
La expectación de la Cámara es enorme.  
Se da lectura de la comunicación, anunciando que el Gobierno está en crisis y se levanta la sesión.  
En el Senado ocurrió lo propio.

## ECOS DE VIZCAYA

FOR TELEFONO 340 t.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado Director del Museo de Bellas Artes, con 3.000 pesetas de sueldo don Manuel Elósga.  
El martes se reunirá la Junta directiva de dicho Museo.  
**Maura en Bilbao**  
El jefe del partido conservador, acompañado de los señores de Ibarra (don Fernando y don Gabriel), estuvo esta mañana en Bilbao, despatchando varios asuntos.  
Don Antonio visitó al gobernador civil, señor Queipo de Llano, el cual fué alcalde de Valladolid siendo el señor Maura ministro de la Gobernación.  
Al pasar don Antonio por la calle de la Estación se encontró con el conde de Aresti.  
El señor Maura descendió del automóvil y fué con el conde hasta el Banco de Vizcaya.  
En un tren especial han salido esta tarde muchos conservadores para asistir a la recepción que se celebrará en el hotel del señor Ibarra.  
Se cree que el señor maura hará declaraciones políticas.  
**La lotería**  
El billete 18.024 agraciado con el gordo fué expedido en la Administración del señor Muñoz de la calle Correo.  
Fue vendido en números sueltos, ignorándose quienes serán los sortuados poseedores es.  
En la misma administración han sido expedidas las dos apostaciones y las dos centenas.

## Información general

FOR TELEFONO 340 tarde.

**La contrata de los "Gallos",**  
De Sevilla comunican que los diestros Rafael y Joselito Gallo han firmado una contrata para América, en 40000 duros, por seis corridas.  
**Un parricidio**  
De Ubedor dicen que en el pueblo de San Juan de la Cruz un individuo llamado Juan Rey mató a su padre dejando los restos en un serón.  
El vecindario descubrió el crimen al descomponerse el cadáver.  
El Consejo don Manuel García detuvo al parricida.  
**Be visico**  
Telegrafian de Barcelona diciendo que las autoridades locales han devaluado la visita a la oficialidad del buque de guerra portugués "Esperanza".  
De la misma capital participan que en la lucha del tiro de pichón ha alcanzado la copa del Rey el Conde de Maeda.

## IMPORTANTE

Desde el 1.º de Junio

En la Clínica Dental del Sr. Rojas Estación 61.º se colocan dentaduras y dientes de toda clase a precios económicos.

## Chocolates Concha

Servicio a domicilio

Teléfono 162

## De Marruecos

### Graves sucesos en Arcila y Larache

POR TELEFONO 340 t.

**Telegrama alarmante**  
«Le Journal» publica un telegrama diciendo que numerosos contingentes moros, capitaneados por el Raisuli, han atacado la plaza de Arcila.  
Los moros apoderáronse de las primeras avanzadas de la plaza.  
La guarnición defendióse bravamente en el interior de la plaza.  
Añade el despacho que hay numerosas bajas por ambas partes.  
Estas noticias, de origen inglés, no se han confirmado.  
**Un herido**  
Ha llegado a Ceuta, habiéndosele amputado una pierna, el obrero Juan Calderón, herido en la finca del señor Ruiz Albert.  
**Telegrama oficial**  
El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama oficial del capitán general de Melilla.  
A las diez ha salido del puerto con dirección a Larache el vapor «Barcelona», conduciendo 3 escuadrones de caballería y 5 compañías de moros de la policía indígena, mandados por un coronel y 6 oficiales.  
Van 360 caballos y mulos.  
A bordo del vapor «Vicente Pacho», ha salido también un batallón de Wad Rás.  
En el vapor «Sister» marcharon varias compañías de Saboya, con elementos de combate.  
Las fuerzas indígenas al embarcar entonaron cánticos de guerra.  
Los soldados cantaron los himnos de cada regimiento.  
Esta prueba que la tranquilidad en Melilla es completa.  
**Dos kaides**  
Ha llegado a Ceuta el kaid el Brimka, acompañado del kaid de Arcila, escoltados por varios moros a caballo.  
Vienen de Tetán donde conferenciaron con el general Alfau y con el jefe. En el Hospital de Ceuta han ingresado 18 heridos.  
**De Larache**  
En el Hospital de Larache han ingresado el teniente Alvar González y el capitán Lamana.  
Fuerzas de ingenieros, convenientemente pertrechadas han salido para guarnecer los puentes antiguos.  
Algunos moros llegados del interior han dicho que a consecuencia de las razas llevadas a cabo por el coronel Silvestre, perdieron la vida más de 3.000 moros.  
El comandante general de Ceuta pasó revista al tabar de la policía indígena, quedando satisfecho.  
Se ha encargado del puesto de Gobernador militar de Rinón de Medua, el coronel señor García Moreno.

## José Ramón Jáuregui

Dentista

Pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Junio trasladará su gabinete dental notablemente mejorado desde la calle de Barreiros 18.1.º a la de San Francisco 14 bis 1.º 28 ju.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido:  
Procedentes del extranjero y con dirección a Madrid han pasado por esta localidad los condes de Tournes.  
Han llegado:  
Procedente de Pamplona don Ganaro García.  
De León, después de pasar una temporada el joven vitoriano don Herminio Marín.  
**El señor Maura**  
Esta noche es esperado en Vitoria, procedente de Bilbao el jefe del partido conservador don Antonio Maura.  
Vendrá desde la invitada villa en el auto del señor Ibarra y en Vitoria tomará el rápido de esta noche ó el siguiente de mañana, para San Sebastián ó Irún.  
**Funerales**  
La Excmo. Diputación de Alava acordó ayer celebrar el próximo sábado por la mañana en la Iglesia del Asilo provincial de Nuestra Señora de las Nieves, solemnes funerales por el descanso eterno de la Excmo. señora marquesa de Urquijo, fallecida recientemente en la villa y corte, como tributo de agradecimiento por los espaldados donativos concedidos por su esposo al citado benéfico establecimiento.  
**Vaticano**  
Nuestro respetable amigo don Ignacio Hernández, Provisor y Vicario general de esta diócesis, ha experimentado algún retroceso en la dolencia que desde hace tiempo le tiene postrado, en vista de lo cual esta mañana a las once le ha sido admitido el Santo Viático.  
En dicho acto formaban distinguidas personalidades, cetero parroquial, canónigos de la Santa Iglesia Catedral y curia diocesana, siendo conducido el Ser-

declaraciones y analiza las prestadas por los testigos, especialmente las de Pedro Bujanda.  
Respecto a los dos pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román cree que viene a demostrar, basándose en el dictamen de los peritos armeros, que estos pedazos pertenecen a una misma bala.  
Hace ver la declaración del perito señor Areitio, que manifestó, que aun cuando la bala estuviera en dos pedazos, disparándose el arma a corta distancia, podrían muy bien hacer un solo orificio de entrada.  
Segue analizando este dato, para demostrar que Fortunato, fué el autor de la muerte de Román.  
Está justificado—dice—que en los primeros momentos solo se oyeron tres ó cuatro disparos y este es un dato importante.  
Ocupase luego del sitio en que sufrió Román la herida, para hacer ver que este hizo un movimiento de cabeza, siendo este motivo para que el disparo de Fortunato, no hiriese de frente a su contrario.  
Pasa a analizar quienes fueron los autores de la muerte de Cipriano y cita la declaración de Bernardo, testigo que no ha comparecido ante la sala, pero que afirma en la declaración que consta en el sumario que los procesados a quienes se acusa de la muerte del Cipriano salieron de su casa en la noche de autos, manifestando que iban a vengar la muerte de Román.  
Hace una relación de las heridas que presentaba el cadáver de Cipriano, y trata de demostrar, que varias de las heridas fueron causadas por la mano de Ildefonso Apellaniz, por tener una inclinación que demuestra ser el agresor zurdo, dato que coincide con esa particularidad del procesado.  
Rebate las conclusiones formuladas por las defensas.  
Termina—pues dice, que no quiere ser largo—manifestando que no cabe duda, que se trata de dos delitos de homicidio penados y previstos en el artículo 419 del Código penal y que en los hechos no concurren circunstancias modificativas.  
Exhorta a los señores jurados, a que den un veredicto con arreglo a la más estricta imparcialidad.

## Informes de las defensas

El señor Otilora.

Comienza su oración, manifestando que su conciencia de hombre honrado y la toga que viste, le obligan a recordar con pena y con protesta, los hechos que se estudian.  
Lamento—dice—que en Alava exista un pedazo de tierra en donde germine el crimen.  
Los mozos de Barriobusto—continúa—se olvidan de que son hombres para convertirse en fieras.  
¿Por qué fueron los hechos? ¿Armó el brazo asesino motivos graves de honor? No, los motivos fueron fútiles.  
Esto revela una incultura, una fiera de instintos y una falta de lenidad que hace que la responsabilidad no caiga solo sobre los tres que se sientan en el banquillo, sino sobre todos.  
Pasa el orador, a analizar los hechos, y dice, que no se ven con claridad.  
Dice que si Pedro Bujanda, es el autor del primer disparo, el sería el responsable principal, puesto que sin aquel disparo no hubiera pasado nada.  
¿Quién hirió—dice—á Fortunato Fernández? El fiscal acusa á dos y yo demostraré que no puede ser más que uno.  
Añade que de las lesiones sufridas por Fortunato, solo una puede considerarse como tal, siendo por tanto uno solo el disparo.  
Es imposible—añade—que Ildefonso fuerza el que disparara ó hiriera á Fortunato.  
Dice que prescinde de las declaraciones de los testigos.  
Examina las posiciones en que se encontraban ambos grupos, para demostrar que la lesión que sufrió Fortunato tuvo que ser hecha de frente, y no defendido se encontraba a la izquierda del y citado Fortunato.  
Es—dice—perfectamente absurdo que el autor de la lesión fuese mi defendido.  
Pasa a continuación a ocuparse de la muerte de Cipriano López.  
En bellos párrafos, explica todo lo ocurrido después de la muerte de Román.  
¿Quién mató á Cipriano?—pregunta—yo no lo sé. Creo que nadie se atreverá a señalar á los autores.  
Es este—dice—uno de esos crímenes que han de quedar impunes, si no se quiere correr el riesgo de acusar á un inocente.  
Culpa al funcionario de la justicia don Carlos Fernández, que tomó parte en el sumario como juez y dice:  
¿Habeis oido alguna vez que no se puede ser juez y parte? Pues ahí lo tenemos.  
Analiza las declaraciones de los testigos para demostrar que ninguno es imparcial, como ninguno hay que haya visto la muerte de Cipriano.  
Dice que no hay una sola prueba que señale á su defendido como autor de la muerte de Cipriano.  
Había de un anonimato que figura en el sumario y en el cual se acusa como autores á Ildefonso y Angel.  
Al recibir el anonimato, los testigos que no sabían nada, empezaron a saber algo y empezó á hacerse luz pero una luz pálida.  
El juez—continúa—incorporó el anonimato al sumario, quizás, burrenando la ley de enjuiciamiento criminal, que dice han de ir todas las denuncias firmadas.  
Se ocupa después de lo que hicieron los mozos Maestre y Elejale, que declararon que fueron al campo, lo que es inverosímil y absurdo.  
¿No pudieron ser éstos los autores de la muerte de Cipriano? ¿No pudieron ser otros?  
Continúa su discurso diciendo, que no hay más que indicios, y que con indicios no se puede castigar á nadie.  
Uno de los indicios fué el rumor público.  
¿Habeis visto nada más difuso que el rumor público?  
El segundo indicio es que Pablo Martínez oyó una voz fuerte en que conocí a la de Ildefonso Apellaniz.

En las declaraciones del alcalde y en otras de algunos testigos, se dice que oyeron las voces de Cipriano, pero no la de Ildefonso.  
El tercer indicio, es que mi defendido no estaba al lado del cadáver de su hermano, cuando el alcalde y los concejales, fueron á casa de los Apellaniz y aquí lo que hay que probar es que el defendido se encontraba en el lugar donde ocurrió la muerte de Cipriano. Lo demás es andarse por las ramas.  
Analiza la declaración prestada por Ildefonso y Angel, demostrando que no pudieron estar en el lugar citado.  
Hace un detenido estudio de la declaración de Bernardo Gómez y de Guillermo Elejale.  
Otro indicio es el de que las heridas lineales están hechas con la mano izquierda. Esto demuestra que en el sumario no ha habido orden.  
Hace un detenido estudio del dictamen médico, recordando que á los cuatro días de hacer la autopsia, uno de los médicos emitió nuevo dictamen, diciendo que por la dirección de las heridas, el autor de las heridas lineales era zurdo. Esto—dijo—después de aparecer el anonimato.  
Se extiende en largas consideraciones sobre este extremo.  
¿Oyó á los tres—dice—que estos son bastantes elementos de juicio, para condenar? Y os ruego que meditate, vuestra sentencia, para que no incurrais en un grave error.  
Cita un caso que guarda cierta relación con el que se juzga y dice que tal como está este asunto no hay más remedio que decir que no á la pregunta del veredicto.  
Os hablo además en nombre de una pobre anciana, madre del desgraciado Román, que en otro caso va á ver á su otro hijo Ildefonso.  
Termina en bellos párrafos, exhortándole á que procedan en justicia humanamente.

El señor Abreu  
Comienza diciendo que después de lo manifestado por su compañero el señor Otilora, poco tiene que añadir en defensa de su patrocinado.  
Pasa a analizar el hecho de autos y las posiciones ocupadas por su defendido.  
Explica lo que hizo Angel Orio después de la muerte de Román.  
No está probado—dice—que Angel disparase, ni que saliera de casa de Román. Asimismo tampoco está probado que fuese mi defendido el autor de la muerte de Cipriano.  
Se ocupa del puñal de Angel, que nadie ha visto más que por fuera, dice que bien pudiera ser que el pedazo que se ha traído á la sala perteneciera á una bayoneta y no á un puñal.  
Dirigiéndose al jurado, dice que en caso de duda, es preferible, poner en libertad á un criminal que condenar á un inocente.  
Termina pidiendo para su defendido un veredicto de inocencia.  
**El señor Aragón**  
Comienza su informe diciendo que estos hechos son terriblemente tristes. Si los maestros—dice—se ocupasen de hacer mayor cultura, no ocurrirían estos hechos.  
Dirigido á los jurados, manifestando les que deben analizar con detenimiento los hechos que han oido, antes de contestar á las preguntas del veredicto.  
Analiza las diligencias que hizo el juez, á quien censura duramente, por no haber practicado una diligencia ocular, no dedicándose mas que á recoger una se la de piezas de convicción.  
En el sumario—dice—ha intervenido el juez proleptorio á los 17 días de ocurrir el suceso porque el juez citado estaba disfrutando licencia.  
La diligencia ocular se practicó á los 32 días.  
Ese mismo señor juez y con él el señor fiscal se ha atrevido á sostener que las señales que se vieron en el pared procedían del trabajo.  
Añade que en el sumario han intervenido dos señores fiscales. Dice que se ha cometido el error de poner en libertad á Pedro Bujanda.  
Por sí algo fatigado—añade—de 19 testigos de cargo, al señor juez se le ha olvidado el 11 y ahora no estamos en el tiempo inquisitorial, estamos en otros tiempos.  
El jurado no ha oido más que á unos cuantos testigos.  
Lee un prólogo de Alonso Martínez de la ley de enjuiciamiento criminal que aplica al caso.  
Dirigiéndose al fiscal, dice que porque no se ha podido aplazar el acto, ape ar de habersi l libertad al juez la citación de 11 testigos de cargo.  
Pasa luego á analizar los hechos haciendo detalla historia de los mismos.  
Refiere la inspección hecha por la Guardia civil en casa de Román, donde encontró una porción de armas que cita, lo que hace suponer que los Apellaniz llevarían esas armas en la noche de autos.  
Hace un exámen detenido del dictamen facultativo respecto al cadáver de Román, refiriendo lo ocurrido después.  
A ningún funcionario judicial—dice—se le obarrió, atender á las pruebas que surgen de una inspección ocular y de un dictamen facultativo, pues en las declaraciones de los testigos cada vez se tiene menos fé.  
(El presidente ruega al señor Aragón que procure dirigirse al tribunal, eludiendo el hacerlo al señor fiscal.  
Le contesta el señor Aragón, diciendo que tiene que contentar con el señor fiscal).  
Los testigos que han venido aquí hay que clasificarlos—sigue diciendo—y ver la veracidad de sus declaraciones.  
Son de tres castas: unos pertenecen al bando de Fortunato, otros al de los Apellaniz y otros que no figuran en ninguno de ambos bandos, pero que por el parentesco que entre ellos y los de los dos bandos existen, hacen sus declaraciones interesadas y parciales.  
Con esto termina la primera parte de su notable informe y pide á la sala se suspenda el acto.  
L. presidencia después de deliberar con los señores magistrados anuncia que se continuará esta tarde á las cuatro y media.

## Informe del Sr. Fiscal

Don César Martínez

Comienza haciendo al jurado una detallada relación de los hechos ocurridos en Barriobusto y á consecuencia de los cuales se encuentran en el banquillo los hoy procesados.  
Dice que si los padres de los mozos, el alcalde y los concejales, hubieran cumplido con su deber, no hubiesen ocurrido los hechos que se van á juzgar ahora.  
Ocupándose del hecho de autos dice que no cabe duda que ambos bandos iban armados, y hace una descripción completa del origen de la reyerta.  
Explica como adquirieron los del bando de Fortunato el trabuco.  
Hace notar las contradicciones en que ha incurrido Fortunato, en sus distintas

declaraciones y analiza las prestadas por los testigos, especialmente las de Pedro Bujanda.  
Respecto a los dos pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román cree que viene a demostrar, basándose en el dictamen de los peritos armeros, que estos pedazos pertenecen a una misma bala.  
Hace ver la declaración del perito señor Areitio, que manifestó, que aun cuando la bala estuviera en dos pedazos, disparándose el arma a corta distancia, podrían muy bien hacer un solo orificio de entrada.  
Segue analizando este dato, para demostrar que Fortunato, fué el autor de la muerte de Román.  
Está justificado—dice—que en los primeros momentos solo se oyeron tres ó cuatro disparos y este es un dato importante.  
Ocupase luego del sitio en que sufrió Román la herida, para hacer ver que este hizo un movimiento de cabeza, siendo este motivo para que el disparo de Fortunato, no hiriese de frente a su contrario.  
Pasa a analizar quienes fueron los autores de la muerte de Cipriano y cita la declaración de Bernardo, testigo que no ha comparecido ante la sala, pero que afirma en la declaración que consta en el sumario que los procesados a quienes se acusa de la muerte del Cipriano salieron de su casa en la noche de autos, manifestando que iban a vengar la muerte de Román.  
Hace una relación de las heridas que presentaba el cadáver de Cipriano, y trata de demostrar, que varias de las heridas fueron causadas por la mano de Ildefonso Apellaniz, por tener una inclinación que demuestra ser el agresor zurdo, dato que coincide con esa particularidad del procesado.  
Rebate las conclusiones formuladas por las defensas.  
Termina—pues dice, que no quiere ser largo—manifestando que no cabe duda, que se trata de dos delitos de homicidio penados y previstos en el artículo 419 del Código penal y que en los hechos no concurren circunstancias modificativas.  
Exhorta a los señores jurados, a que den un veredicto con arreglo a la más estricta imparcialidad.

## Informe del Sr. Fiscal

Don César Martínez

Comienza haciendo al jurado una detallada relación de los hechos ocurridos en Barriobusto y á consecuencia de los cuales se encuentran en el banquillo los hoy procesados.  
Dice que si los padres de los mozos, el alcalde y los concejales, hubieran cumplido con su deber, no hubiesen ocurrido los hechos que se van á juzgar ahora.  
Ocupándose del hecho de autos dice que no cabe duda que ambos bandos iban armados, y hace una descripción completa del origen de la reyerta.  
Explica como adquirieron los del bando de Fortunato el trabuco.  
Hace notar las contradicciones en que ha incurrido Fortunato, en sus distintas

declaraciones y analiza las prestadas por los testigos, especialmente las de Pedro Bujanda.  
Respecto a los dos pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román cree que viene a demostrar, basándose en el dictamen de los peritos armeros, que estos pedazos pertenecen a una misma bala.  
Hace ver la declaración del perito señor Areitio, que manifestó, que aun cuando la bala estuviera en dos pedazos, disparándose el arma a corta distancia, podrían muy bien hacer un solo orificio de entrada.  
Segue analizando este dato, para demostrar que Fortunato, fué el autor de la muerte de Román.  
Está justificado—dice—que en los primeros momentos solo se oyeron tres ó cuatro disparos y este es un dato importante.  
Ocupase luego del sitio en que sufrió Román la herida, para hacer ver que este hizo un movimiento de cabeza, siendo este motivo para que el disparo de Fortunato, no hiriese de frente a su contrario.  
Pasa a analizar quienes fueron los autores de la muerte de Cipriano y cita la declaración de Bernardo, testigo que no ha comparecido ante la sala, pero que afirma en la declaración que consta en el sumario que los procesados a quienes se acusa de la muerte del Cipriano salieron de su casa en la noche de autos, manifestando que iban a vengar la muerte de Román.  
Hace una relación de las heridas que presentaba el cadáver de Cipriano, y trata de demostrar, que varias de las heridas fueron causadas por la mano de Ildefonso Apellaniz, por tener una inclinación que demuestra ser el agresor zurdo, dato que coincide con esa particularidad del procesado.  
Rebate las conclusiones formuladas por las defensas.  
Termina—pues dice, que no quiere ser largo—manifestando que no cabe duda, que se trata de dos delitos de homicidio penados y previstos en el artículo 419 del Código penal y que en los hechos no concurren circunstancias modificativas.  
Exhorta a los señores jurados, a que den un veredicto con arreglo a la más estricta imparcialidad.

declaraciones y analiza las prestadas por los testigos, especialmente las de Pedro Bujanda.  
Respecto a los dos pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román cree que viene a demostrar, basándose en el dictamen de los peritos armeros, que estos pedazos pertenecen a una misma bala.  
Hace ver la declaración del perito señor Areitio, que manifestó, que aun cuando la bala estuviera en dos pedazos, disparándose el arma a corta distancia, podrían muy bien hacer un solo orificio de entrada.  
Segue analizando este dato, para demostrar que Fortunato, fué el autor de la muerte de Román.  
Está justificado—dice—que en los primeros momentos solo se oyeron tres ó cuatro disparos y este es un dato importante.  
Ocupase luego del sitio en que sufrió Román la herida, para hacer ver que este hizo un movimiento de cabeza, siendo este motivo para que el disparo de Fortunato, no hiriese de frente a su contrario.  
Pasa a analizar quienes fueron los autores de la muerte de Cipriano y cita la declaración de Bernardo, testigo que no ha comparecido ante la sala, pero que afirma en la declaración que consta en el sumario que los procesados a quienes se acusa de la muerte del Cipriano salieron de su casa en la noche de autos, manifestando que iban a vengar la muerte de Román.  
Hace una relación de las heridas que presentaba el cadáver de Cipriano, y trata de demostrar, que varias de las heridas fueron causadas por la mano de Ildefonso Apellaniz, por tener una inclinación que demuestra ser el agresor zurdo, dato que coincide con esa particularidad del procesado.  
Rebate las conclusiones formuladas por las defensas.  
Termina—pues dice, que no quiere ser largo—manifestando que no cabe duda, que se trata de dos delitos de homicidio penados y previstos en el artículo 419 del Código penal y que en los hechos no concurren circunstancias modificativas.  
Exhorta a los señores jurados, a que den un veredicto con arreglo a la más estricta imparcialidad.

declaraciones y analiza las prestadas por los testigos, especialmente las de Pedro Bujanda.  
Respecto a los dos pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román cree que viene a demostrar, basándose en el dictamen de los peritos armeros, que estos pedazos pertenecen a una misma bala.  
Hace ver la declaración del perito señor Areitio, que manifestó, que aun cuando la bala estuviera en dos pedazos, disparándose el arma a corta distancia, podrían muy bien hacer un solo orificio de entrada.  
Segue analizando este dato, para demostrar que Fortunato, fué el autor de la muerte de Román.  
Está justificado—dice—que en los primeros momentos solo se oyeron tres ó cuatro disparos y este es un dato importante.  
Ocupase luego del sitio en que sufrió Román la herida, para hacer ver que este hizo un movimiento de cabeza, siendo este motivo para que el disparo de Fortunato, no hiriese de frente a su contrario.  
Pasa a analizar quienes fueron los autores de la muerte de Cipriano y cita la declaración de Bernardo, testigo que no ha comparecido ante la sala, pero que afirma en la declaración que consta en el sumario que los procesados a quienes se acusa de la muerte del Cipriano salieron de su casa en la noche de autos, manifestando que iban a vengar la muerte de Román.  
Hace una relación de las heridas que presentaba el cadáver de Cipriano, y trata de demostrar, que varias de las heridas fueron causadas por la mano de Ildefonso Apellaniz, por tener una inclinación que demuestra ser el agresor zurdo, dato que coincide con esa particularidad del procesado.  
Rebate las conclusiones formuladas por las defensas.  
Termina—pues dice, que no quiere ser largo—manifestando que no cabe duda, que se trata de dos delitos de homicidio penados y previstos en el artículo 419 del Código penal y que en los hechos no concurren circunstancias modificativas.  
Exhorta a los señores jurados, a que den un veredicto con arreglo a la más estricta imparcialidad.

Piperacina MIDY  
GOTA. REUMATISMO

por bejo palio, por el muy ilustre Deán, señor Santuste.

Muy de veras celebraremos experimento alguna mejoría el ilustre enfermo, por cuyo alivio enviamos nuestras oraciones al Altísimo.

Los que mueren

En el Convento de la Enseñanza, de Valladolid, ha fallecido santamente, confortada con los auxilios de la religión, la reverenda madre María del Patrocinio Olavide y Carrera, Religiosa de la Compañía de María.

Nuestro distinguido amigo don Eulogio Olavide, padre de la religiosa fallecida, está recibiendo con este motivo inequívocas muestras de estimación y aprecio.

Nosotros emplearemos nuestros rezos pidiendo el descanso eterno de la virtuosa María del Patrocinio y enviaremos nuestro más sentido pésame a su señor padre don Eulogio y demás familia.

### Cotizaciones de hoy

**MADRID**

Cotización del Banco de Vitoria

Interior 4 por 100 al contado	80'85
Idem 4 por 100 fin de mes	80'92
Amortizable 5 por 100	99'95
Idem 4 por 100	91'50
Acciones Banco España	000'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	297'75
Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes	42'75
Idem, idem, ordinarias	13'60
Acciones Banco Español del Río la Plata	466'75
Banco Centro de México	00'00
Nortes	00'00
Cambio sobre París cheque	108'70
Idem sobre Londres cheque	27'45
Obligaciones Azucarera	79'50
Idem idem sin estampillar	00'00

### NOTICIAS

Hizo su aparición, según dicen de Londres, una nueva afeción a la garganta que presenta síntomas parecidos a la difteria, es contagiosa y su proceso patológico es diferente.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Programa de las obras que ejecutará mañana jueves en el Paseo del Prado de seis y media á ocho, la banda del regimiento de Cuenca.

- 1.º Pasodoble de la zarzuela «La generala».—Vives.
- 2.º Fantasia de la ópera, «La estrella del Norte».—Meyerbeer.
- 3.º Fantasia de la zarzuela «El club de las solteras».—Serrano.
- 3.º Valses de la ópera «La princesa de los Balcanes».—Eysler.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (higado) Son insustituibles.

Ayer se reunieron en la Diputación los señores diputados en comisiones reunidas para para despachar asuntos de nuevo trámite.

### Se alquilan

Dos gabinetes con alcobas de á dos camas, en primer piso, y punto muy céntrico de Vitoria ó por tres meses, el piso amueblado; Darán informes en esta administración. 563 | 4-1

### Trigo rojo

Mata ratones, de L. Liras. Depósito en esta provincia en la droguería de don B. Montoya, Zapatería 31. 6-1

### Casino Artista Vitoriano

La Junta Directiva, admite proposiciones escritas hasta las tres de la tarde del domingo 15 del actual, para la confección de nuevo uniforme de verano con destino á la dependencia de la Sociedad, en las condiciones que estarán de manifiesto en Secretaría.

Vitoria á 11 de Junio de 1913.—P. A. de la S.—EL SECRETARIO, Benedito Luna. 4-1

### Casa en arriendo

En el pueblo de Lasarte se arrienda una con sus pertenencias de era y huerta. Para informes en el mismo pueblo número 4 2-1

### INTERESANTE

#### Ortopédico Herniólogo

EN VITORIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en VITORIA los días 20 y 21 del actual mes de junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL PALLARES y en BURGOS los días 22 y 23 en el HOTEL NORTE Y LONDRES, para los que padezcan de HERNIAS (guerduras), desviaciones del espino, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 230 páginas titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**SUEÑO** Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican á trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentando algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **ELIXIR VERONAL**, del doctor Sustamante.

## BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria FUNDADO EN 1857

**SUCURSALES**

PARIS VITORIA

27, Rue Vivienne (Place de la Bourse) Estación, número 18

Capital	Ptas. 30.000.000
Reservas	12.487.793'45
Balance en 31 Diciembre 1912	396.843.934'95
Cotización de las acciones	318 %
Dividendo á las acciones	14 % anual
Utilidades líquidas	13'60 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés. á 7 días vista 2 %

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas) 3 % anual. sin vencimiento fijo (100 á 20.000) 3 1/4 % á vencimiento fijo (limitadas): á 6 meses 3 1/4 % á 12 meses 3 1/4 %

Giros: sobre plazas bancables á 0,01 % (1 por 10.000); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á Negociación: á cuarenta y ocho días, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao.

Descontos sobre otras plazas, 4 1/2 %

Préstamos sobre valores 4 1/2 %

Créditos en cuenta corriente y Pagars, 5 %

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 á 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros, de 10 á 12 de la mañana

### Lecciones de Latin y de Francés

Por **Félix Gómez de Balugera**

Repaso de las asignaturas del Bachillerato.—Clases especiales de Latin y Castellano para los alumnos del Seminario de Araujo Estación 11.

### Ciclistas

Motocicletas y Bicycletas de las mas renombrada marca **Peugeot** últimos modelos.

Neumáticos, Cubiertas y Tubulares **Continental** garantizados á precios de fábrica.

Accesorios de todas clases. Bicycletas varias marcas y reparación de las mismas.

Quien no quiera ir en contra sus intereses visite la casa

**ALBERTO BRUN**  
Portal del Rey, número 10

### Sidra Champagne "Biona"

Pídase la espumosa y agradable sidra «Biona» fabricada en Villafranca (Guipúzcoa), en los Ultramarinos de Hijos de Ezquerria y en el establecimiento de Don Patricio Leces, Fueros 1. 494-27Jn

### Dependencia

Hace falta para comercio de la edad de 20 años en adelante. Con algo práctica será preferida. Inutil dirigirse sin buenos informes. Informes en este periódico.

### BIGICLETA

Se vende una en buen uso marca Peugeot. Informes en este periódico. 495

### SE ARRIENDA

un local espacioso de 40 por 10 metros con tejavana, propio para industria ó casa análoga. Informarán Francia 21.

### Retuerto y Rodriguez

Oculista del Hospicio y Asilo  
::: Gratis á los pobres :::  
POSTAS 30, 2.º

### Lecciones

particulares y preparación para el ingreso en las Normales.

V. L. de Guereñu. Florida 70 2.º. Grupo escolar. 507

### AUTOMOVILES

#### San Antonio de Urquiola

El día 13 del actual y con motivo de la festividad de San Antonio se establecerá un servicio de automóvil que saldrá de Vitoria á las 6 de la mañana, regresa: do á la hora acostumbrada en los años á anteriores.

Precio del billete de ida y vuelta 6 pesetas

Se despachan billetes en la administración de los automóviles. Fueros n.º 7

### Gabinetes

Se ceden dos juntos ó separados, con sus muebles, en sitio céntrico de esta ciudad

Informes en este periódico. 563 6-3

### Amas de cría

Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura y se necesita otra ama para lactar un niño en su casa.

Dirigirse á este periódico. 5-1

### Ramón de Landazábal

Oculista

Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 3 á 6. Pobres de 10 á 11.

Estación 15-1.º

### Señora

se ofrece para ama de llaves ó cuidar de una señora.

Razón en esta imprenta. 431

### Zapateros

Goma usada de automóviles, para suela, se vende á 5 pesetas kilogramo. Almacén de trapos, Aldava n.º 13. 173

### Representante

para la producción de seguros mutuos de Vida en esta provincia, se necesita, con inmejorables referencias

Dirigirse por escrito á la Dirección General del Banco de Cataluña, Cortes 622, Barcelona. Serán preferidos los que tengan ya organizada toda la provincia. Consignar la edad, estado, profesión, referencias y localidades organizadas. Tendrán comisión y podrán formar Carteras.

11 y 13

### Ama de gobierno

Se necesita para poca familia. Informes en este periódico.

### Preparación para Carreras militares

Sección especial creada en el Colegio de Hermanos Maristas de la enseñanza en Burgos, bajo la dirección técnica de acreditados profesores, oficiales del Ejército, en atención á la temprana edad que el nuevo plan de ingreso en las mismas exige comenzar los estudios.

Las clases darán principio el 1.º de Septiembre.—Los alumnos podrán ser internos, medipensionistas ó externos. Todos tendrán la enseñanza y estudios dentro del Colegio.—Precios excepcionales á huérfanos de militar ó marino ó individuos de tropa.—Dará informes el Rvdo. Hermano Director. m. 31 S.

### ¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tejidos

**2 Plaza Nueva 2**

No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

### Lámparas metálicas irrompibles

**OSRAM Y METAL**

Robaja de precios en dichas marcas los cuales se detallan á continuación.

**OSRAM**

De 5, 10 y 16 bujías á	Pesetas 2'15 una
25, 32 y 50	2'25
100,	5

**METAL**

De 10, 16, 25, 32 y 50 bujías á	Pesetas 1'65 una
100,	2'75

Precios especiales que solo sirven para este presente mes de Junio.

**Ferretería LA LLAVE ALAVESA**  
Independencia 8—VITORIA

### NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO (Nucleatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA: **RAQUITISMO CAQUEXIA, LINFATISMO BRONQUITIS CRÓNICA CONVALECENCIA, ESCRÓFULAS DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.**

DOSIS: 4 á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Polisy, París. DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 114, Claris, BARCELONA.

De venta en Vitoria en la farmacia de Aramburu, Estación 9.

### Magnífica oleografía

de don Sabino Arana y Goiri precio pesetas 4'50 de venta kiosco del Globo de Alonso.

### Compra y venta de máquinas para coser

en buen uso usadas.

Piezas sueltas y demás accesorios para las mismas.

Composturas ó arreglos y reparaciones en todos los sistemas de máquinas para coser.

**ARCA NUM 5 principal derecha VITORIA**

### Carpinteros y aserradores de cinta

Hacen falta en la fabrica de «Sierras Alavesas» 6-1

## Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

### Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuarenta y ocho corrientes gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

**IMPOSICIONES:**

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas)	3 % anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas)	3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada	3 y 1/4 %
A un año	3 y 1/4 %

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.

Desconto de letras sobre la plaza.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Desconto de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

**Cajas de alquiler.—Informes comerciales**

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

**PRODUCTOS MARAVILLOSOS!**

## CALBER

Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS

Los **POLVOS CALBER** son, la única preparación ideal, para los cuidados del cutis, excoriados de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el mal olor del sudor y son indispensables para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la inspección y el uso de la anticuada botella.

## LOCION VITTELIA

FORTIFICA LA RAZ, EVITA LA CAIDA DEL PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA, LIMPIA LA CABEZA Y EVITA LAS CASAS.

EL 90 POR 100 de los que la usan han conseguido llegar a edad avanzada, con pelo rico y abundante. Todo comprador se convierte al momento en propagandista de este PREPARADO MARAVILLOSO.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián

Unico depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

## Tintoreria Moderna

**Casiano Amigo**

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Latos en muy pocas horas, segun la urgencia de los mismos.

Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.

Debido á esto y á la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse á la altura de otras que hace años están establecidas.

**Casa central, Estación 31.—Fábrica, Florida 49**  
**Sucursal, Independencia 10**

## BANCO HISPANO-ROMANO

Casa Central en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9

**SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1**

**OPERACIONES QUE REALIZA**

Compra-venta de valores públicos, á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Custodia de valores.—Cobro de intereses de los mismos.—Cobro y descuento cupones de valores españoles.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España, Europa y América.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Cede giros y órdenes telegráficas.—Expide cartas de crédito.

**CUENTAS CORRIENTES.—INTERESES QUE ABONA**

En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual.

En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual.

En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual.

A mayor plazo convencional.

Admite imposiciones ordinarias, extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal y créditos con garantía de una ó dos firmas ó valores.—Caja de Ahorros por medio de libretas desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas con un interés de 4 por 100 anual, un céntimo de fomento el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades.

Este Banco tiene el servicio de Cajas de Ahorros, sistema Americano, cuya huella se entregará á los clientes mediante la primera imposición de 7 pesetas. El importe podrá disponer de esa primera entrega, mediante la devolución de la huella en buen estado.

**OTRAS VARIAS OPERACIONES**

Se encarga del cobro de créditos en comisión y de la compra ó adquisición de los mismos.

Facilita préstamos hipotecarios, compra-venta de inmuebles, títulos y efectos.

Gestiona toda clase de asuntos oficiales y particulares que se encomiendan al Banco tanto en comisión como en participación.

**ACCIONES**

Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, pudiendo hacerse la suscripción de las mismas al contado, á 20 ó 40 plazos mensuales.

Las acciones pagadas al contado, así como también las liberadas por el completo pago á que fueron suscritas, percibirán además de lo que por utilidades sociales les corresponde, un 5 por 100 de interés anual fijo, pagados por trimestres vencidos.

Como se ve estas acciones están al alcance de toda persona previsora amante del ahorro.

Los accionistas de este Banco podrán tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia.

Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco.

Horas de Oficina: de 10 á 6.

Horas de caja: de 10 á 3. Los jueves y sábados de 10 á 6.

## USAD-PEDID

la legía líquida especial **La Cruz Roja**

Única y verdadera que no ataca á la piel ni á la ropa

Precio 0'30 céntimos, botella de litro (sin casco)

Puntos de venta en Vitoria: don Eustaquio Buesa, Estación 2.—Don Manuel Hernandez, Independencia 4.—Don Vicente Perez, Postas 10.—Don Luciano Jarnes, Estación 34.—Don Francisco Hernandez, Portal del Rey 22.—Don Julián Zarate, San Antonio 36 y señores Hijos de Ezquerria, (Económico) Cercas Altas 1, 2 J1

# CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.80 Cajita B.

J. Izarra y Retana  
PROCURADOR  
Corredor de Comercio  
Cuestia del Teatro 1--VITORIA  
DESPACHO: Calle de Monseñor Cadena y Reta 8, bajo.

## Tintorería de Villanueva

(FUNDADA EN 1820)

Fábrica modelo al vapor: Calle de la Magdalena, 3

VITORIA

Son especialidades de esta casa: La limpieza en seco perfeccionada de toda clase de prendas. El teñido, á la muestra, en colores claros de moda. Y el tinte negro, á diario, para lutos.

Particularmente para el teñido de ropas en negro, ha montado un nuevo servicio que le permita realizar un trabajo rápido y bien terminado y hacer IMPOR-TANTE REBAJA DE PRECIOS en sus antiguas y ya ventajosas tarifas. Pidan, pues, las familias, muestras y precios en la TINTORERÍA DE VILLANUEVA, en la seguridad de que en parte alguna encontrarán mejor favorecidos sus intereses.

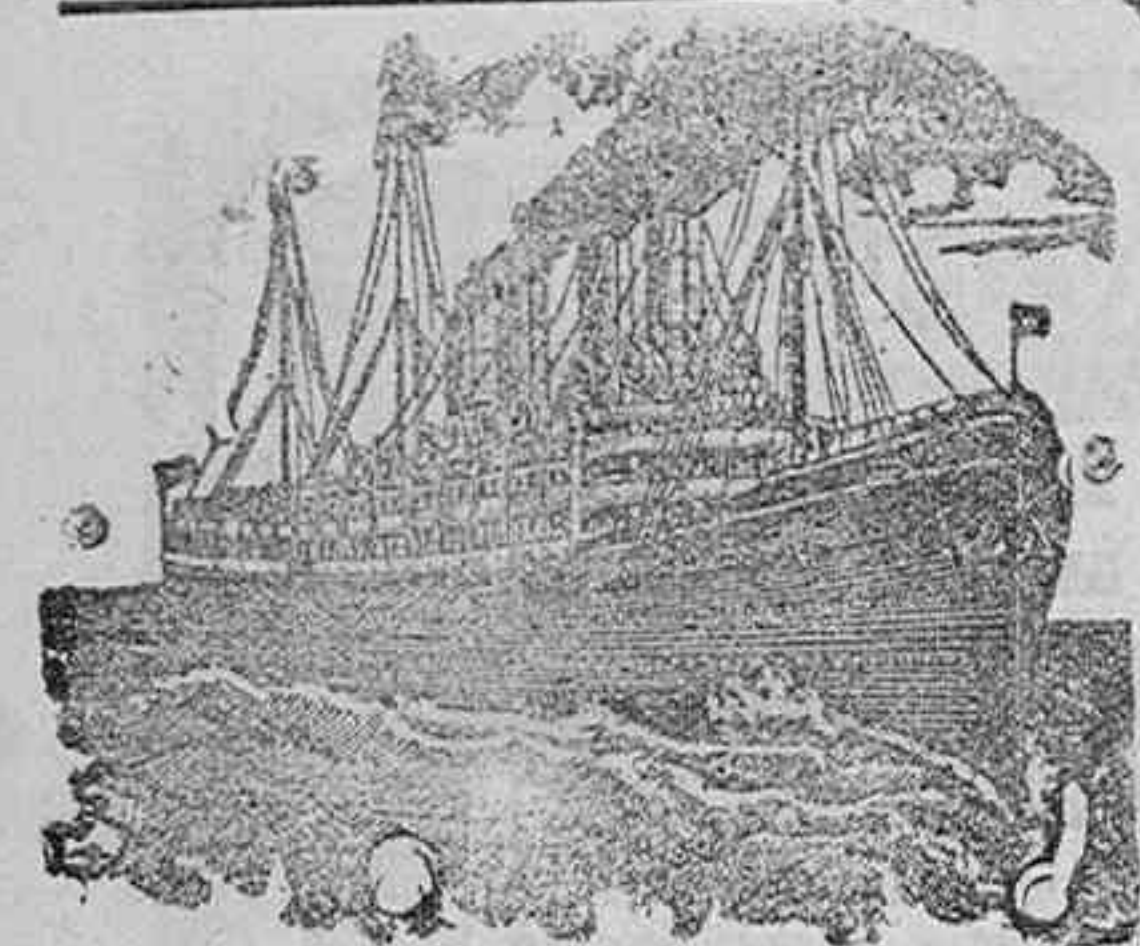
Despachos en Vitoria } Calle de la Estación, núm. 15  
(enfrente á la del General Alava)  
} Calle de la Herrería, núm. 21

Sucursales en las principales poblaciones del Norte de España.

## Viajes marítimos

por vapores correos y rápidos

Buenos Aires en 15 días desde Burdeos



Mayo 17.	•BURDINGALA.
» 18.	•ORITA.
» 31.	•DIVONA.
Junio 1.	•ORONSA.
» 14.	•VALDIVI.
» 15.	•VICTORIA.
» 28.	•LA GASCOGNE.
» 29.	•ORCOMA.

Dos salidas semanales para Nueva York, California, San Francisco, y sus ostados. Para informes y billetes dirigirse al agente autorizado, JOSE M. CASTE-RES, Avenida de la Estación HENRIE (Francia)—HOTEL ARGENTINO

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1827

Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1911

Capital social.....	Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1911.....	» 21.585.000
Primas á recibir.....	» 122.000.000

Total de garantías en 31 de Diciembre de 1911	• Francos 153.585.000
Primas cobradas durante el año de 1911	» 33.968.125'00
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1911	» 27.704.291.095'00

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 413 millones de Francos.

Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbeagozo

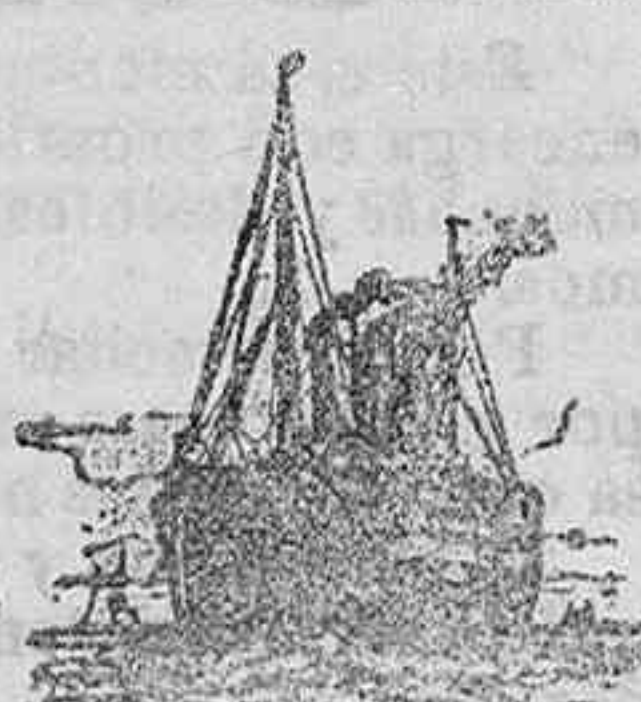
BUENOS AIRES 14-1.º IZQUIERDA.—BILBAO

Dirigirse en Vitoria á don Domingo Ruiz de Arbaloe, calle de Rioja 12-1.º

## VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México

por los magníficos vapores extra-rápidos



### ESPAGNE

175 metros de largo 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

### LA NAVARRE

148 metros de largo 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Coruña el 23. Mas el 6 de Abril; 6 de Mayo; 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela Colombia, Centro América y Pacifico por osloan y magníficos vapores de dos hélices:

### Guadeloupe y Perou

197 metros de largo, 9559 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fue za.

Salidas de Santander: cada cuatro jueves.

SANTANDER, SRES. VIAL HIJOS, Muelle 25 Madrid, don Francisco Setuain Zurbano 10 A Compañía Internacional de Vapores-Omas, Palacio de la Equitativa-Co una don Nicandro Parfía Barcelona, Sros. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comor. 10-Bilbao don Carlos de Maruri, Estación 4, Bilbao. m. yv

Para informes de pasaje de 1.º y 2.º y entropuerto, dirigirse en Vitoria á Don Vicente Larramendi.—ESTACION 2.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

## FERINOL

Presto del frasco 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

de venta en las Casas de Espectáculos

EN VITORIA: Farmacia de don Blas Montoya Sucesor de Cerrillo calle 3a. patería 39 y Droguería de don Donato Araujo, Estación 11.

## Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de EMULSION MARFIL AL GUAYAOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y tose rebeldes.

La EMULSION MARFIL AL GUAYAOL, engorda y fortalece á los niños, y á los débiles cuando el sistema óseo.

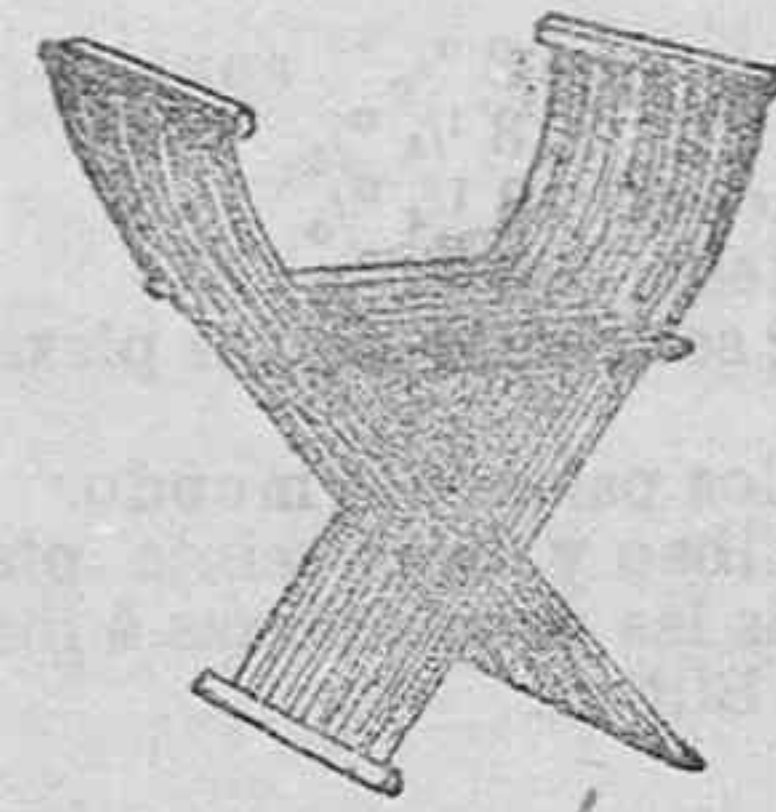
Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González

Marfil.—Málaga

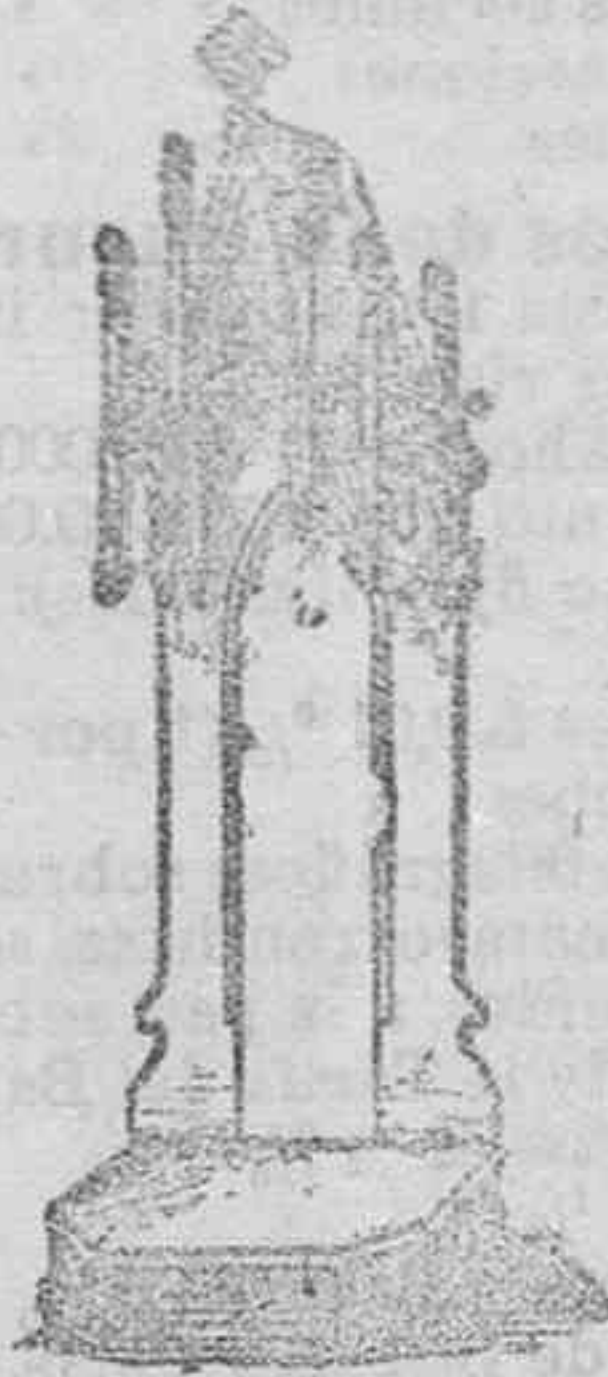
# AZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

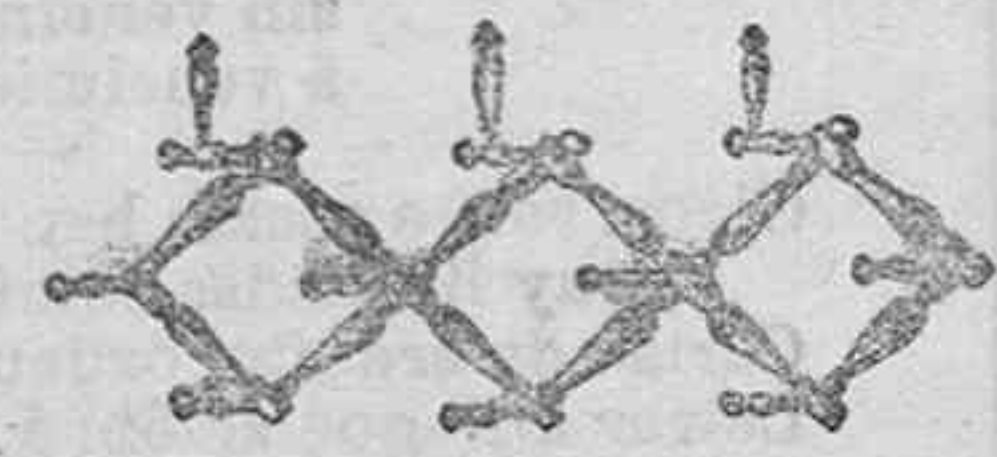
ARCA 1, 3 Y 5 Y SAN PRUDENCIO 2—VITORIA



Núm. 12.—Sillas bañista plegable maderame: muy indicada para estudio de pintar, jardín, tocador, etc. á pesetas 3. La misma en madera de haya á pesetas 2.



Núm. 118.—Gon surtido en tapetes Góteborgs y Bizantinos, Renacimiento etc., etc. Se construyen confeccionados, púlpitos, alarros, etc., etc.



Núm. 174.—Perchas barniza en color nogal ó negro á ps. 15  
Núm. 175.—La misma con siete ganchos, á pesetas 0.75  
Núm. 176.—Perchas bañista plane á 1,20 y 0,95 respectivamente.

## ES NUEVA

la lámpara

# Azkar

Brevet Westinghouse

de filamento metálico trefilado

## IRROMPIBLE

ES BUENA

la lámpara

# Azkar

Brevet Westinghouse

de filamento metálico trefilado

## IRROMPIBLE

La venden todos los buenos establecimientos de electricidad

## Compagnie d' Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.000.000
Primas á cobrar, francos.....	78.021.598

Total de garantías y balances en 31 de Diciembre de 1908 105.286.598

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	997.462.027'00
Capitales asegurados, francos.....	19.988.184.547'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo neto de francos 240 por cada acción nueva, ó son 1200 por cada acción antigua de francos 1000 ó 120 por 100 sobre el capital. La vigésima quinta parte de acción se cobra solamente en la Bolsa de París á francos 1000. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAVA Don Federico Reina, San Antonio 28-2.º

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por el Real Orden de fecha 8 de Julio de 1882.

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1889.

## JABON VASCONIA

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de ultramarinos de don Manuel R. de Alegria Postas 91. Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24 é Hijos de Vicente Más 22 en Francisco 8

## El Gramophone



Desconfiad de las imitaciones; no dejarse seducir por lo reducido de los precios, no hay sino uno solo, un UNICO aparato GRAMOPHONE, el aparato, que al cabo de tantos años se ha impuesto por su sonoridad, duración y elegancia, es el que lleva esta marca; todo aparato que no la lleve, no es un verdadero GRAMOPHONE. Toda clase de discos y agujas en casa del

Marca y palabra registradas. Correspondencia directa de la Compañía Francesa del Gramophone H. PEREZ-Plaza Nueva 82

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz. El vapor Infante Isabel de Borbón, capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.

El vapor Manuel Gálvez, capitán don J. Bonet, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña.

El vapor Reina María Cristina, capitán don F. Hazas, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de Cádiz.

El vapor Buenos Aires capitán don J. Cisa directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conegimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE FILIPINAS

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alcantara, capitán don F. Luzarraga

### LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz.

El vapor Ciudad de Cádiz, capitán don A. Vivero con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Se vende a comisionados.—La utilidad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar al utilizar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de Pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria

J. A. QUIROGA.—Plaza del General Loma 8-2.

## Fábrica de máquinas parlantes Berg-Ferr



Advertimos á nuestros deseados adquirir una buena máquina parlante que antes pasen, por nuestra casa, donde encontrarán un buen surtido y á los precios más ventajosos. Todas nuestras máquinas parlantes llevan la boquilla de madera, con la que desaparece por completo el desagradable sonido metálico de las demás boquillas. Aparatos completos desde 40 pesetas.

Un enorme surtido en discos de las mejores marcas. Representantes exclusivos para la Provincia de los discos de Opera Vasca y cantos populares de Vasconia.

Audiciones y ventas

### Guchillería 64—VITORIA y

y antigua y verdadera

CASA TOLOSANA Hoy Pedro Mendía PLAZA NUEVA 26

## Mala Real Inglesa

Próximas salidas

De Bilbao.—El día 29 de Junio saldrá el vapor correo

Pardo

para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase 160 pesetas incluidos los impuestos.

### Compagnie Générale Transatlantique

De Santander.—El día 22 de Junio el vapor

La Navarre

para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

De Santander.—El día 26 de Junio el vapor

Guadeloupe

para Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

Línea de New-York y San Francisco de California

Dos salidas semanales para New-York, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boise City, Oregón, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todos los Estados de Norte América, para pasajes de 1.ª y 2.ª clase.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al Agente Consignatario

Carlos de Maruri, Estación 4. Bilbao

## GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Harmóniums y toda clase de instrumentos

Representante exclusivo de las sin rivales: HERARD Y ORTIZ Y CUSO.

Pianos de Metrópoli y toda clase de Rollos para las mismas.

Corresponsal directo de la "Compañía Francesa del Gramophone."

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Música, tanto Nacionales como Extranjeras, por lo cual se sirve á la mayor brevedad, toda clase de Música Rel giosa ó profana.

Representante exclusivo en Vitoria de la CASA DOTESI

Plaza Nueva, 32 E. PEREZ Plaza Nueva, 32